

## Declaración voluntaria de Bienes Inmuebles. Hasta 31/03/2017

La Ord. 9691/2016 dispone la creación de un Régimen Excepcional de Declaración de Mejoras de Inmuebles que permite a los vecinos de la ciudad **formalizar las construcciones realizadas sobre sus inmuebles, declarando las mejoras incorporadas, en tanto no constituyan transgresiones al Código Urbano.**



### Beneficiarios

Contribuyentes de TGI que:

- no hayan declarado mejoras y no hayan tramitado el Permiso/Registro de Obra
- hayan realizado construcciones en discrepancia con el Permiso de Obra y no hubiesen obtenido el Final de Obra por esa causa



### Beneficios

Quienes opten por iniciar el trámite de Registro de Obra hasta el 31 de marzo de 2018 inclusive

- Reducción de la Tasa de Revisión de Plano e Inspección de Obra, según las siguientes condiciones:
  - construcciones menores o iguales a 200 m<sup>2</sup>, no abonan la tasa
  - construcciones mayores a 200m<sup>2</sup> y menores o iguales a 600 m<sup>2</sup>, abonan el 25% de la tasa
  - construcciones mayores a 600 m<sup>2</sup>, abonan el 40% de la tasa.
- Liberación de las Tasas de Actuaciones Administrativas correspondientes a las siguientes tramitaciones: Certificado Catastral municipal para edificación, Certificado Urbanístico, Certificado de pago de Tributos Municipales, Certificado de Numeración Oficial.
- Liberación del pago de la TGI por mejoras declaradas, devengadas con anterioridad al Régimen



### Formalización del trámite

On-line con CUIT y CLAVE FISCAL (nivel 3)

Para comenzar a operar, es necesario ingresar al portal de la Administración Federal de Ingresos Públicos y cargar allí CUIT y Clave Fiscal. En caso de no contar con dicha clave, gestionarla personalmente en la agencia de AFIP que corresponda a su domicilio (Resolución General 2239/07 de AFIP).

De lo contrario puede concurrir a la Oficina de Finanzas del Centro Municipal de Distrito más cercano a su domicilio para iniciar el trámite de forma presencial.

**+info** Ingrese en [www.rosario.gob.ar](http://www.rosario.gob.ar) y busque la opción **"Formalización y regularización de la economía local"** apartado **"Declaración voluntaria de bienes inmuebles"**

# Guía Paso a Paso

Declaración de Mejoras

1.-Ingrese en [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar) y haga click en "Acceso con CLAVE FISCAL"



IMPOSITIVA  
ADUANA  
SEGURIDAD SOCIAL



2.-Seleccione el servicio "Municipalidad de Rosario-Trámites Tributarios". En caso de no poseerlo adhiéralo desde la opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal"



## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal

### Administrador de Relaciones de Clave Fiscal

Modificación del Perfil. Alta de servicios.  
Incorporación y Revocación de Relaciones

## SERVICIOS HABILITADOS

### Municipalidad de Rosario – Trámites Tributarios

Municipalidad de Rosario - Resolución de trámites tributarios on-line

3.-Ingrese en el ícono de la lupa correspondiente al contribuyente con el que desea trabajar

Jueves 19  
Enero 2017

# Rosario =

## Trámites

### Municipalidad de Rosario - Trámites Tributarios

Usuario con clave fiscal: 20284073054

CUIT	Apellido y Nombre / Razón Social

Reportar CUITs/cuentas faltantes

# Guía Paso a Paso

## Declaración de Mejoras

4.-Si el contribuyente no es titular de la cuenta TGI, haga click en el botón "Declaración Voluntaria de Mejoras"

### Municipalidad de Rosario - Trámites Tributarios

[Volver](#)

Usuario con clave fiscal:

Cuit Seleccionado:   
Apellido y Nombre / Razón Social:

Número Cuenta	Recurso
 <input type="text"/>	<input type="text"/>

#### Avisos para el Contribuyente

No existen registros

[Volver](#)[Declaracion Voluntaria de Mejoras](#)

5.-Ingrese número de cuenta TGI y código de gestión personal que se localizan en el margen superior de la boleta que corresponda a la propiedad que va a declarar

### Regimen Excepcional de declaración voluntaria de mejoras

Ingresando el N° de Cuenta (sin guión) y el Código de gestión personal, puede comenzar el trámite de sinceramiento de mejoras. Estos números se encuentran en cualquier recibo que tenga en su poder.

#### Ingreso de Cuenta

(\*) Número de cuenta TGI:

(\*) Código de Gestión Personal:

[Aceptar](#)

6.-Si es el titular de la propiedad, ingrese en el ícono de la lupa que corresponde a la cuenta que desea declarar

### Municipalidad de Rosario - Trámites Tributarios

[Volver](#)

Usuario con clave fiscal:

Cuit Seleccionado:   
Apellido y Nombre / Razón Social:

Número Cuenta	Recurso
 60676067	Tasa General de Inmuebles
 10761076	Tasa General de Inmuebles

#### Avisos para el Contribuyente

No existen registros

[Volver](#)[Datos Contribuyente](#)[Sellados](#)[Reportar CUITs/cuentas faltantes](#)[Declaracion Voluntaria de Mejoras](#)

# Guía Paso a Paso

## Declaración de Mejoras

7.-Al acceder al estado de cuenta, haga click en el botón “Declaración Voluntaria de Mejoras”

Rosario=

**Cuenta Seleccionada:** [ID]

Recurso: Tasa General de Inmuebles

Titular Principal: [Nombre]

Cod. gestión personal: [Código]

Cod. Pago Electrónico: [Código]

Cod. Master Débito: [Código]

Catastral: [Código]

Radio: [Radio]

Tipo Parcela: [Tipo]

Ubicación: [Código] Domicilio Envío: [Código]

Titular/es:  
20-06069749-4 CHACAMA ALBERTO SABINO

[Declaracion Voluntaria de Mejoras](#)

8.-Complete los datos solicitados por el sistema. Click en “Continuar”

## Trámites

### Regimen Excepcional de declaración voluntaria de mejoras

[Volver](#)

**Datos del Titular y del Inmueble**

Número de cuenta: [Código]

Titular principal: [Nombre]

Cuit titular principal: [Código]

Titular/es:  
[Nombre]

Catastral: [Código]

Radio: [Radio]

Superficie Edificada: [Código]

Superficie Terreno: [Código]

Tipo Parcela: [Tipo]

**Información de contacto**

Cuit: [Código]

Denominación: [Nombre]

Tipo declarante: [Tipo]

(\*) Email: [Email]

(\*) Característica: [Código] (\*) Teléfono: [Teléfono]

\* campos requeridos.

[Volver](#)

[Continuar](#)

# Guía Paso a Paso

9.-El sistema muestra los datos catastrales existentes. Click en "Agregar" para proceder a la carga de mejoras

**Información de contacto**

Cuit:

Denominación:

Tipo declarante:

Email:

Teléfono:

[Modificar](#)

**Mejoras actualmente registradas a los efectos de la Tasa General de Inmuebles**

	Tipo de superficie	Año	Superficie	Superficie neta	SI/NO seguirá computándose para la Tasa General
↓	CUBIERTA	1942	81.0	81.0	SI

**Tipos de uso declarados**

No existen registros

[Agregar](#)

[Volver](#)

10.-Seleccione el tipo de uso de la propiedad

## Trámites

### Regimen Excepcional de declaración voluntaria de mejoras

[Volver](#)

**Detalle de la declaración**

Número de cuenta: 60670805

Titular principal: CHACAMA ALBERTO S

Catastral: 06/264/001/004/000

Tipo de uso:

- Seleccionar...
- VIVIENDA
- GALPONES / LOCALES / OFICINAS
- EDIFICIOS

[Volver](#)

# Guía Paso a Paso

## Declaración de Mejoras

11.-Complete todos los campos solicitados por el sistema. Click en "Confirmar"

19.1.CANTIDAD DE DOMINIOS:

**20.CANTIDAD DE PISOS INCLUIDA PB**

20.1.CANTIDAD DE PISOS INCLUIDA PB:

**21.Superficie total declarada**

21.1.Superficie cubierta:

21.2.Superficie semicubierta:

**22.Año de construcción declarado**

22.1.Año:

[Volver](#) [Confirmar](#)

12.-Mensaje de confirmación

## Trámites

SIAT > Mensaje

 La operación ha sido realizada con éxito

[Continuar](#)

12.-El sistema mostrará la información declarada. Se le permitirá modificarla haciendo click en el ícono que se simboliza con un lápiz. Si acepta la DDJJ haga click en "Confirmar Declaración Jurada"

### Mejoras actualmente registradas a los efectos de la Tasa General de Inmuebles

	Tipo de superficie	Año	Superficie	Superficie neta	SI/NO seguirá computándose para la Tasa General
	CUBIERTA	1942	81.0	81.0	SI

### Tipos de uso declarados

			Tipo de uso	Año	Superficie cubierta	Superficie semicubierta
			VIVIENDA	2015	500.0	250.0

[Agregar](#)

[Volver](#)

[Confirmar Declaración Jurada](#)

13.-Mensaje de advertencia. Si acepta la DDJJ haga click en **"Confirmar"**

## Trámites

### Regimen Excepcional de declaración voluntaria de mejoras

Recuerde que una vez confirmados no podrá agregar, modificar ni eliminar más datos.

¿Confirma los datos ingresados?

14.-Impresión de constancia

Jués 19  
Enero 2017

# Rosario =

## Trámites

### Regimen Excepcional de declaración voluntaria de mejoras



## + info

Ingrese en [www.rosario.gob.ar](http://www.rosario.gob.ar) y busque la opción **"Formalización y regularización de la economía local"** apartado **"Declaración voluntaria de bienes inmuebles"**

# Rosario =